

Nº de oficio de comisión: PFPA/14.3/8C.17.3/0879/2017

**CERTIFICADO DE TRANSITO  
 2017**

Nombre del comisionado: Jorge Bercaín Gómez Román

Num. de oficio de comisión: PFPA/14.3/8C.17.3/0879/2017

Periodo de la comisión: 19 al 23 de septiembre de 2017

Lugar (es) de la comisión: Copainalá, Coapilla, Ocotopoc, Tapalapa y Pantepec, Chiapas

Medio de transporte: Terrestre

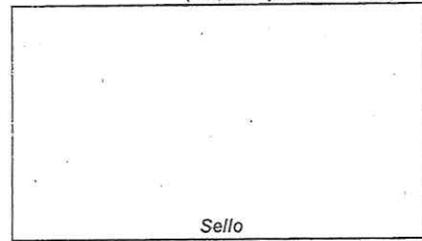
Ejido Campeche, municipio de Copainalá, a 21 de septiembre del 2017  
 Delegado de la PROFEPA en el Estado de Chiapas, hago constar que el comisionado permaneció en este lugar del: 19 al 21 de septiembre 2017.  
(Día, mes y año de llegada) (Día, mes y año de salida)

Autoridad que hace constar  
COMISARIADO EJIDAL  
JOSE ROGACIANO GILZMAN GONZALEZ  
 Nombre, cargo y firma



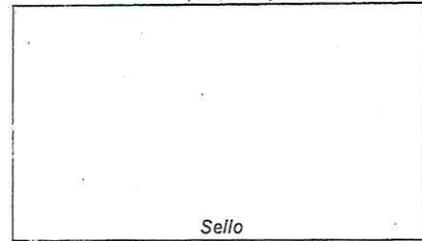
\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2017  
 Delegado de la PROFEPA en el Estado de Chiapas, hago constar que el comisionado permaneció en este lugar del: \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_.  
(Día, mes y año de llegada) (Día, mes y año de salida)

Autoridad que hace constar  
 \_\_\_\_\_  
 Nombre, cargo y firma



\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2017  
 Delegado de la PROFEPA en el Estado de Chiapas, hago constar que el comisionado permaneció en este lugar del: \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_.  
(Día, mes y año de llegada) (Día, mes y año de salida)

Autoridad que hace constar  
 \_\_\_\_\_  
 Nombre, cargo y firma







PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN CHIAPAS

Nº de oficio de comisión:

PEPA/143/8C.173/0879/17

**CERTIFICADO DE TRANSITO  
2017**

Nombre del comisionado: JORGE BELSANI GOMEZ ROMAN

Num. de oficio de comisión: PEPA/143/8C.173/0879/2017

Periodo de la comisión: DEL 19 AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Lugar (es) de la comisión: DIVERSOS EJIDOS DE LOS MUNICIPIOS DE COAPILLA, COAHUILA, TAPALAPA, OCOTEPEC, PANTELIC.

Medio de transporte: TERRESTRE

EJIDO COAPILLA, MPIO COAHUILA, CHS, a 23 de SEPTIEMBRE del 2017  
Delegado de la PROFEPA en el Estado de Chiapas, hago constar que el comisionado permaneció en este lugar del: 21 DE SEPTIEMBRE al 23 DE SEPTIEMBRE  
(Día, mes y año de llegada) (Día, mes y año de salida)

Autoridad que hace constar

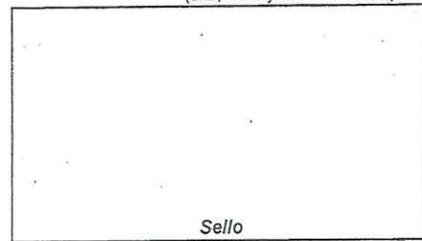
CONSEJO DE VIGILANCIA  
BENITO TREJO TORRES  
Nombre, cargo y firma



\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2017  
Delegado de la PROFEPA en el Estado de Chiapas, hago constar que el comisionado permaneció en este lugar del: \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_  
(Día, mes y año de llegada) (Día, mes y año de salida)

Autoridad que hace constar

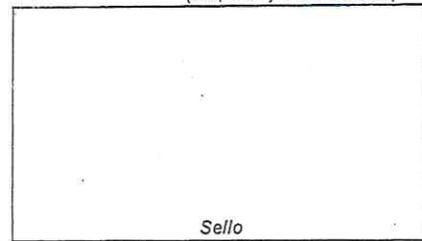
\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma



\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2017  
Delegado de la PROFEPA en el Estado de Chiapas, hago constar que el comisionado permaneció en este lugar del: \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_  
(Día, mes y año de llegada) (Día, mes y año de salida)

Autoridad que hace constar

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma







Oficio No. PFFPA/14.4/8C.17.4/105/2017  
Expediente No. PFFPA/14.4/8C.17.4/0001-2017

Asunto: Justificación del uso del Certificado de Tránsito

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 18 de septiembre de 2017.

**LIC. FERNANDO CHAC PÉREZ**  
**SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO**  
**P R E S E N T E**

Para dar cumplimiento a la Circular No. PFFPA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo siguiente:

a.- Que la estadía de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.

c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal.

En este sentido, se le hace de su conocimiento que se comisionó a los CC. Ernesto Ovalles Damián y Jorge Bersain Gómez Román, en el periodo que comprende del 19 al 23 de septiembre del presente año, con la finalidad de revisar si hubo afectaciones a los ecosistemas forestales o la infraestructura de viveros forestales, durante el sismo de magnitud 8.2, en los terrenos de los ejidos que indiquen los Presidentes Municipales que haya ocurrido un siniestro en los municipios de Copainala, Coapilla, Ocoatepec, Tapalapa y Pantepec, Chiapas; mediante oficios de comisión PFFPA/14.4/8C.17.4/103/2017, PFFPA/14.4/8C.17.4/104/2017 y folios de ministración de viáticos AA/038/2017 y AA/039/2017 respectivamente.



**Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Delegación en el Estado de Chiapas.  
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales**

Cabe hacer del conocimiento, que al lugar donde se está comisionando el inspectores no existen establecimientos que expidan facturas fiscales para comprobación de viáticos, así también, las actividades de búsqueda de personas que atiendan la inspección y en su caso la investigación por denuncia, el trasladarse al lugar de los hechos, tomar de datos de campo y la realización del acta correspondiente, requieren de mayor tiempo para concluir la actividad.

Por lo anterior descrito ya que todas las actividades encomendadas son en sitios rurales y el considerar trasladarse diariamente del lugar de la visita de inspección o investigación a la localidad que cuente con infraestructura para obtener las facturas fiscales, implica mayor gasto de combustible en ir y regresar a los predios así como de contar con menor tiempo para realizar las actividades encomendadas. Por tal motivo para acatarse a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; los viáticos asignados para la comisión señalada serán comprobados a través del certificado de tránsito y la documentación que señalada el inciso c).

Sin otro particular, quedo de Usted.

**A T E N T A M E N T E  
EL SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES**



**ING. INES ARREDONDO HERNÁNDEZ**

C.c.p C. Jorge Constantino Kanter.- Delegado Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. Para su conocimiento.

C.c.p Expediente/minutario

I'IAH/I'JBGR